

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 096

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE F.U.P.; PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PCIAL. EL “PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL “PATAGONIA SUR SUR”.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión    22/04/04                      P/R    RESOL. 031

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

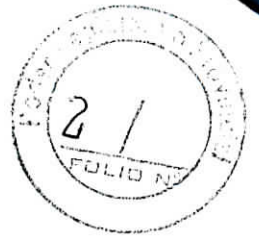
---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque Frente de Unidad Provincial



As 096/04

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

~~DECLARA:~~

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL "PATAGONIA SUR-SUR".

**Artículo 2°.-** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, coordine junto con los municipios el mejor accionar del Programa mencionado.

**Artículo 3°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial:

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.



  
A Dec  
21/04/04



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque Frente de Unidad Provincial



As. N° 096/04.

P/R



## Sr. Presidente:

Tierra del Fuego al amparo de la Ley 19640 experimento un crecimiento enorme a partir de los años '80. Este crecimiento se dio con el desarrollo de actividades industriales que poco o nada tenían que ver con el medio que rodeaba a Río Grande, como lo fue la industria electrónica básicamente. Si bien es cierto que mientras las condiciones del país o del mundo globalizado, lo permitían las industrias mantuvieron un nivel de producción importante, hasta que condiciones externas a la provincia y por que no al país hicieron descender la producción a niveles imperceptibles.

Si nos preguntamos la causa de esta situación seguramente la situación económica del país juega el rol mas importante, pero no podemos dejar de lado la falta de relación y de inserción que estas industrias padecían con respecto al medio que rodea a Río Grande, es decir si se hubieran desarrollado industrias dedicadas a la pesca, la madera, la lana o el turismo, sin lugar a dudas condiciones económicas adversas las hubieran afectado, pero continuarían produciendo, y hoy a la luz de la reactivación que vive La Argentina, estarían recuperando espacio.

Lo cierto es que luego de atravesar la década de los '90 con un cambio favorable para ciertas adquisiciones, como productos de audio y video, no pareciera muy lógico que los argentinos repentinamente se vuelquen a adquirir productos que no son de primera necesidad y que como mínimo cuestan el doble.

Planteada esta situación resulta absolutamente necesario un cambio en el perfil de la industria fueguina volcándola a actividades más sustentables, basado en potencialidades y recursos propios, utilizando la Ley 19640, pero para potenciar industrias genuinas que generen un verdadero desarrollo local y que se proyecte a la región en el marco del proyecto **Patagonia Sur Sur** y no que dependa de cupos o proyectos establecidos por una Ley.

Es por ello que se plantea la necesidad de adecuar la ley de Promoción Industrial a procesos que incluyan productos locales, como la madera, la lana la pesca, las algas, el turismo, producción de verduras u hortalizas básicamente desarrollados en la zona.

Es necesario desarrollar nuestro potencial, nuestros recursos, necesitamos la Ley 19640, pero para poner en marcha industrias genuinas, no para producir elementos que bien se podrían realizar en otro lugar del país, la idea original de promoción de la Isla de Tierra del Fuego obedeció a otras estrategias que ya no son tales, el Estado debe estar atento a los cambios que se producen y debe producir los propios para estar a la altura de las circunstancias, un Estado que no se moderniza y no actualiza sus estrategias está condenado.

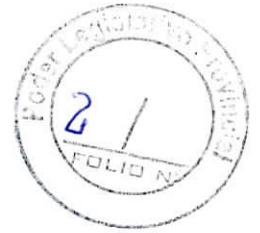
  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Bloque Frente de Unidad Provincial



## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR DECLARA:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interes provincial el **PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL "PATAGONIA SUR SUR"**.

**Artículo 2°.-** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del área que corresponda, coordine junto con los municipios el mejor accionar del Programa mencionado.

**Artículo 3°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Artículo 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.





## PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL BINACIONAL

Es necesario articular el desarrollo endógeno de la pequeña y mediana escala, con los escenarios globalizados, de una manera más digna y simétrica a través del reconocimiento de la Patagonia como espacio de gran identidad a escala universal, con un potencial basado fundamentalmente en sus recursos y su historia mítica.

El Casquete Patagónico (sur del paralelo 50) con la Antártida y las Malvinas es una sub-región binacional de enorme potencial para cualquier estrategia territorial inteligente, con recursos de todo tipo, desde los glaciares hasta la energía; y lejos, muy lejos de las áreas contaminadas. Sin embargo hoy en día constituye un sistema territorial desarticulado y fragmentario configurado por una serie de ciudades, pueblos y parajes que comparten historias, climas, demografía, paisajes.

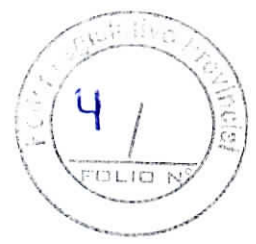
Existe una integración embrionaria de esta a partir de los circuitos turísticos que, desde ambos países y especialmente desde Europa, han diseñado los operadores privados que posibilitaría articular una planificación estratégica mas sólida, mas abarcativa y de alcance futuro (mediano y largo plazo) con especial atención a la preservación de los recursos naturales.

Dentro del casquete se puede identificar más precisamente la región denominada **Patagonia Sur-Sur (PSS)**, que configurada por los nodos de un territorio que integran Santa Cruz, Tierra del Fuego y los chilenos colindantes, es la escala estratégica por excelencia para el desarrollo sustentable del mismo, ya que no solo comprende los aspectos ligados a los servicios turísticos, sino que tiene que ver con la actividad comercial, con las economías de escalas (de producción y consumo); con el desarrollo científico tecnológico, con la historia y con el proceso de conformación de la identidad del área

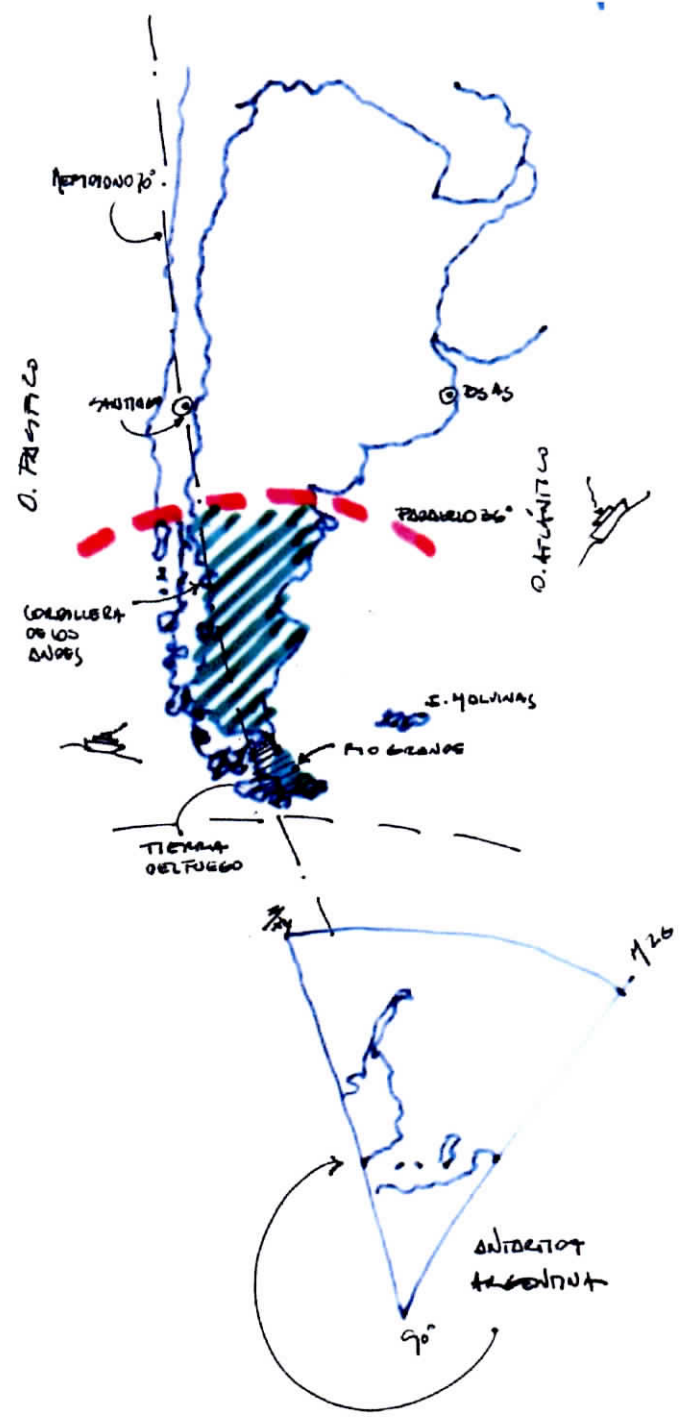
La **Patagonia Sur-Sur (PSS)**, es el único espacio de la Argentina con escala económica y demográfica que comprende continente e isla y dos vinculaciones de los grandes océanos del planeta (Magallanes y Beagle).

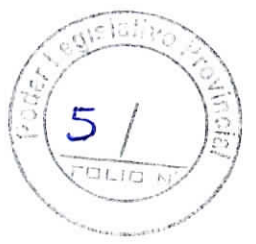
Está conformada por siete piezas de diferente significación. Tres continentales: Río Gallegos, Calafate y Punta Arenas, y cuatro isleñas: Río Grande, Ushuaia, El Porvenir y Tohulin. Mas de 350 mil habitantes en el Sur Sur, con **historia**, recursos naturales y humanos. Juntas y con proyectos comunes la región puede ser fuerte y competitiva.

Hoy en día la **Patagonia Sur Sur** no configura una región articulada y asociada para el desarrollo ya que conspiran entre otras cuestiones fundamentales: los grandes vacíos territoriales, la debilidad o carencia de comunicaciones (tanto por deficits de infraestructura como por ausencia de medios); la tenencia de la tierra (grandes extensiones en manos de extranjeros); la ausencia de proyectos comunes, de explotación turística integrada y local (la mayoría de los principales operadores no pertenecen a la región);

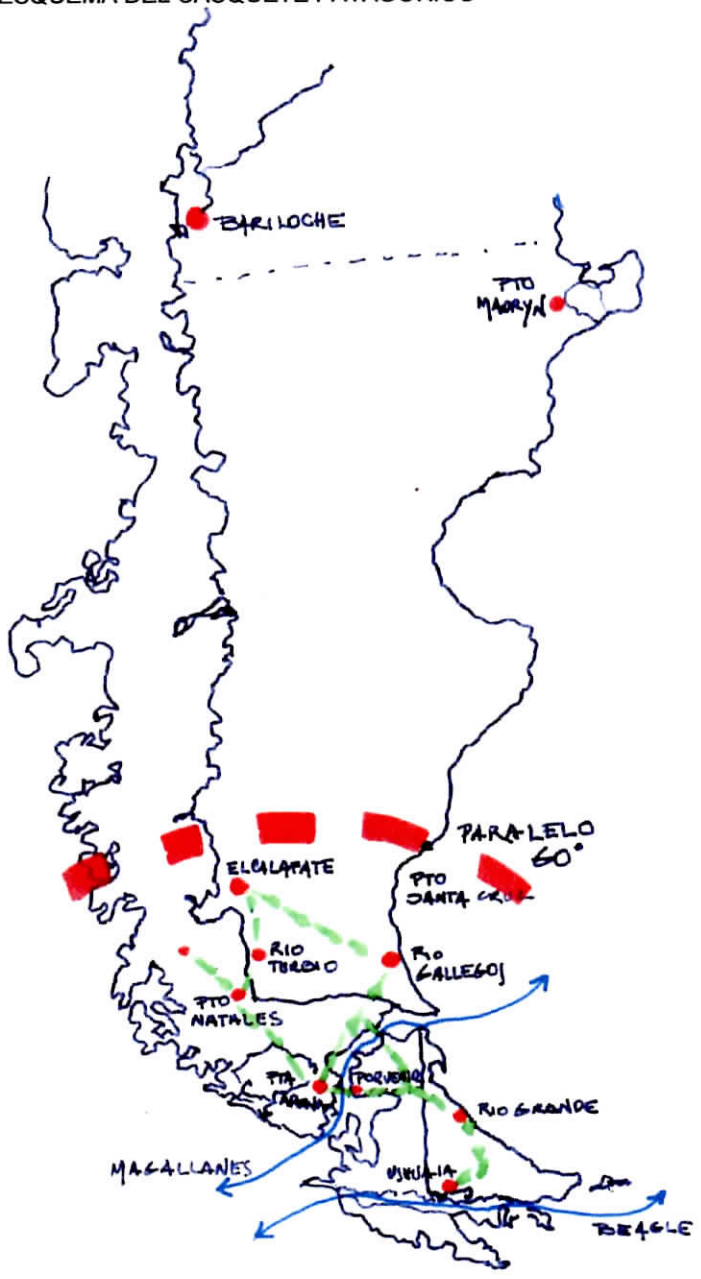


### ESCALA: REGIÓN ESQUEMA DE LA PATAGONIA



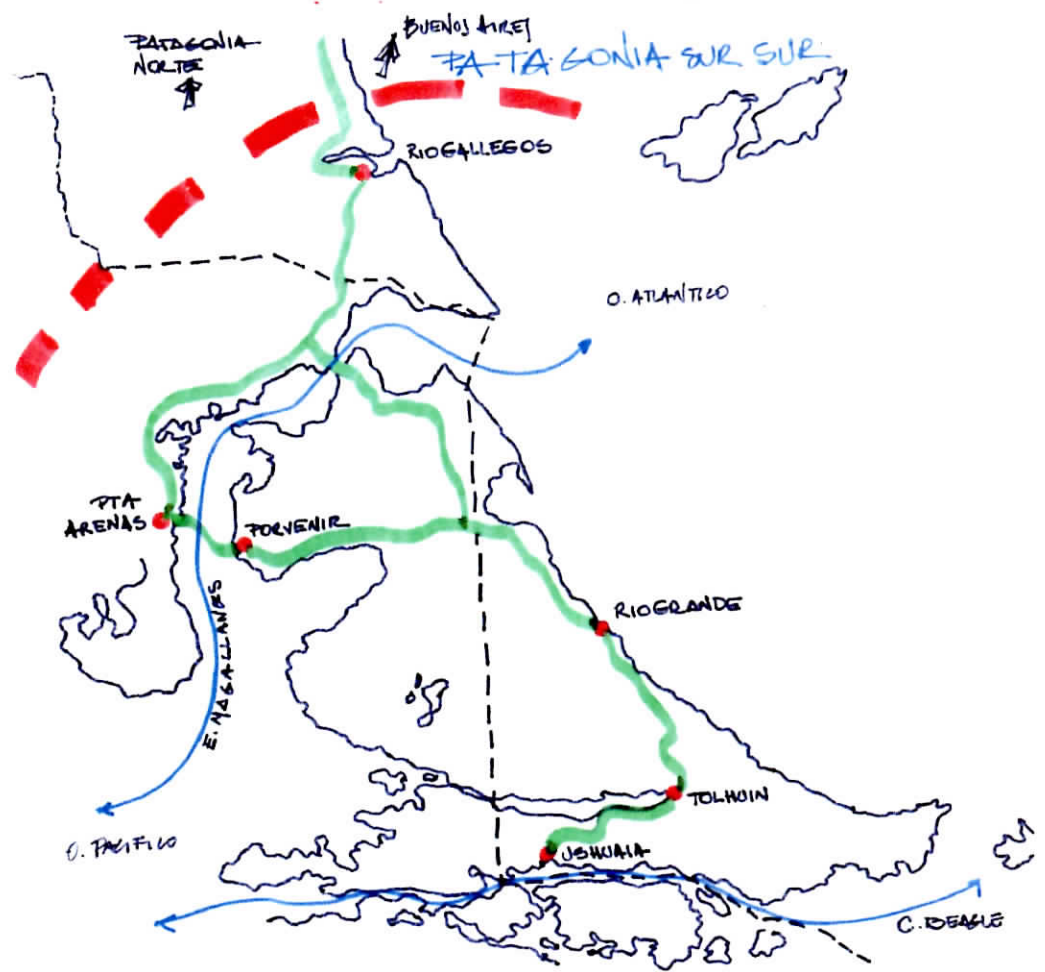


### ESQUEMA DEL CASQUETE PATAGÓNICO

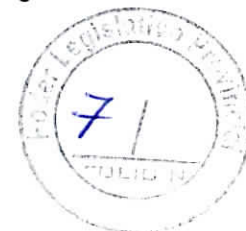




ESQUEMA DE LA PATAGONIA SUR-SUR



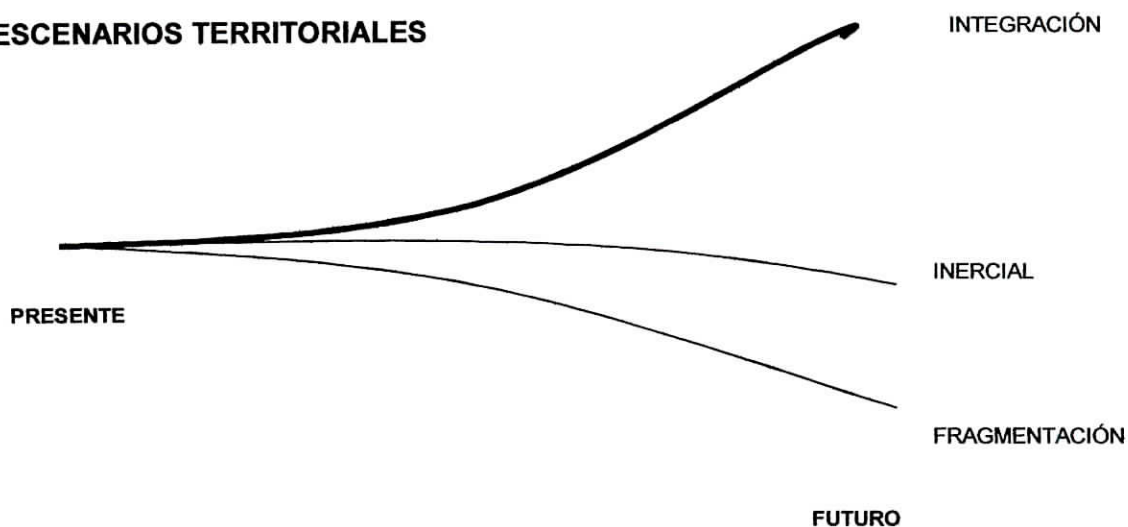




## LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN

En los escenarios futuros de la **Patagonia Sur Sur** caben tres alternativas: *fragmentación, integración e inercial*

### ESCENARIOS TERRITORIALES



El escenario de fragmentación territorial supone una perspectiva futura en la cual se agudice la competencia, las disputas y confrontaciones entre localidades, países o espacios vecinos. El inercial, como su denominación lo dice, se basa en una continuidad de la tendencia actual, en la cual no existe una estrategia expresa hacia la integración como recurso territorial del desarrollo sustentable.

El escenario de la **INTEGRACIÓN**, es el escenario deseado y en el que el territorio regional opera como factor activo de la sustentabilidad. A partir del reconocimiento de la necesidad imperiosa de **integrar el área y operar asociativamente** entre los distintos actores regionales, se pueden identificar algunas líneas de acción que articuladas en un **Plan de Desarrollo Estratégico Regional** pivoten inicialmente sobre:

1. Turismo
2. Comercio
3. Ciencia y Tecnología



## 1. TURISMO

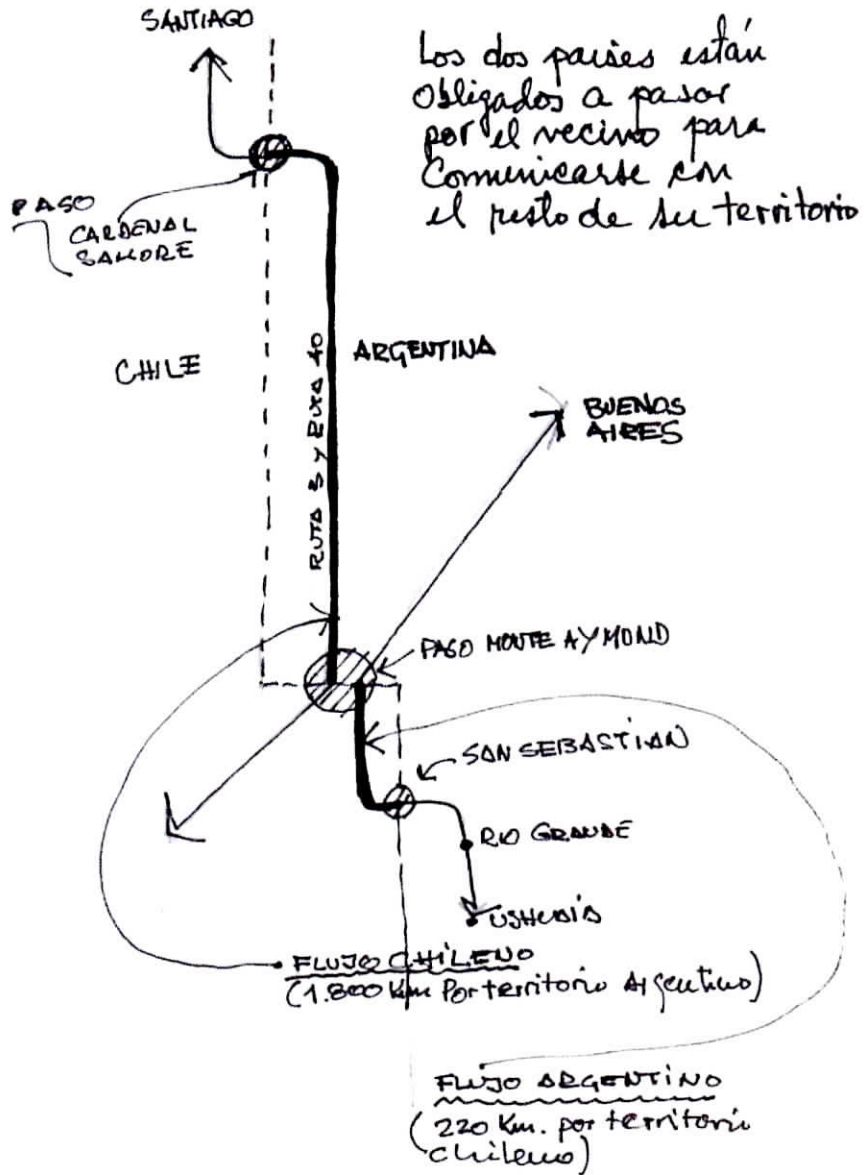
### **Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Integrado de la Región PSS**

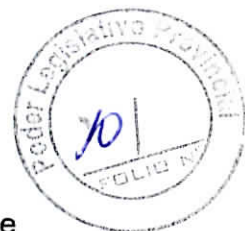
Como se ha dicho los principales nodos de la región son:

- Río Grande. Tiene un carácter central en la PSS. En este escenario territorial estratégico las diversas conectividades son de índole casi radial, con centro obligado en RG, aunque las conectividades externas le sean ajenas.
- Ushuaia conjuntamente con Calafate son las joyas del fin del mundo, las que aportan la mayor calidad y cantidad de recursos turísticos al conjunto.
- Punta Arenas. Es la ciudad chilena de mayor categoría urbana del PSS, con puerto, industria petroquímica, madera, y además es la capital chilena del sur. Pero también tiene dificultades y desocupación creciente. Tanto la ciudad como toda la región tienen sus vínculos territoriales terrestres con el resto del país a través del territorio argentino, como le sucede a la Argentina con Tierra del Fuego. Punta Arenas necesita de las rutas patagónicas y de los pasos fronterizos de la Norpatagonia. Como también necesita el gas y el petróleo para su petroquímica. Son dos razones más que poderosas para suponer que la integración de ambos países tiene futuro; pero además hay que sumarle el creciente intercambio comercial de pequeña escala, dada por las ventajas comparativas que dan las distancias a los centros alejados y proveedores tradicionales en ambos países.
- El Porvenir. Es una ciudad en crecimiento (favorecida por cuatro normas de promoción industrial) debiera jugar un papel relevante en la articulación de la isla con el Continente, al estar frente a Punta Arenas. La ruta Río Grande. San Sebastián, El Porvenir, Punta Arenas debiera alcanzar una relevancia muy superior a la actual en este espacio de articulación.
- Río Gallegos. Es la ciudad argentina de mayor categoría urbana del PSS. Además de ser un punto de relación con la costa atlántica (Ruta 3), en un futuro y un punto articulador potencial con el territorio al sur de la misma.
- Tolhuin y algunos asentamientos menores, pueden ser puntos interesantes en la articulación territorial de escala comarcal.

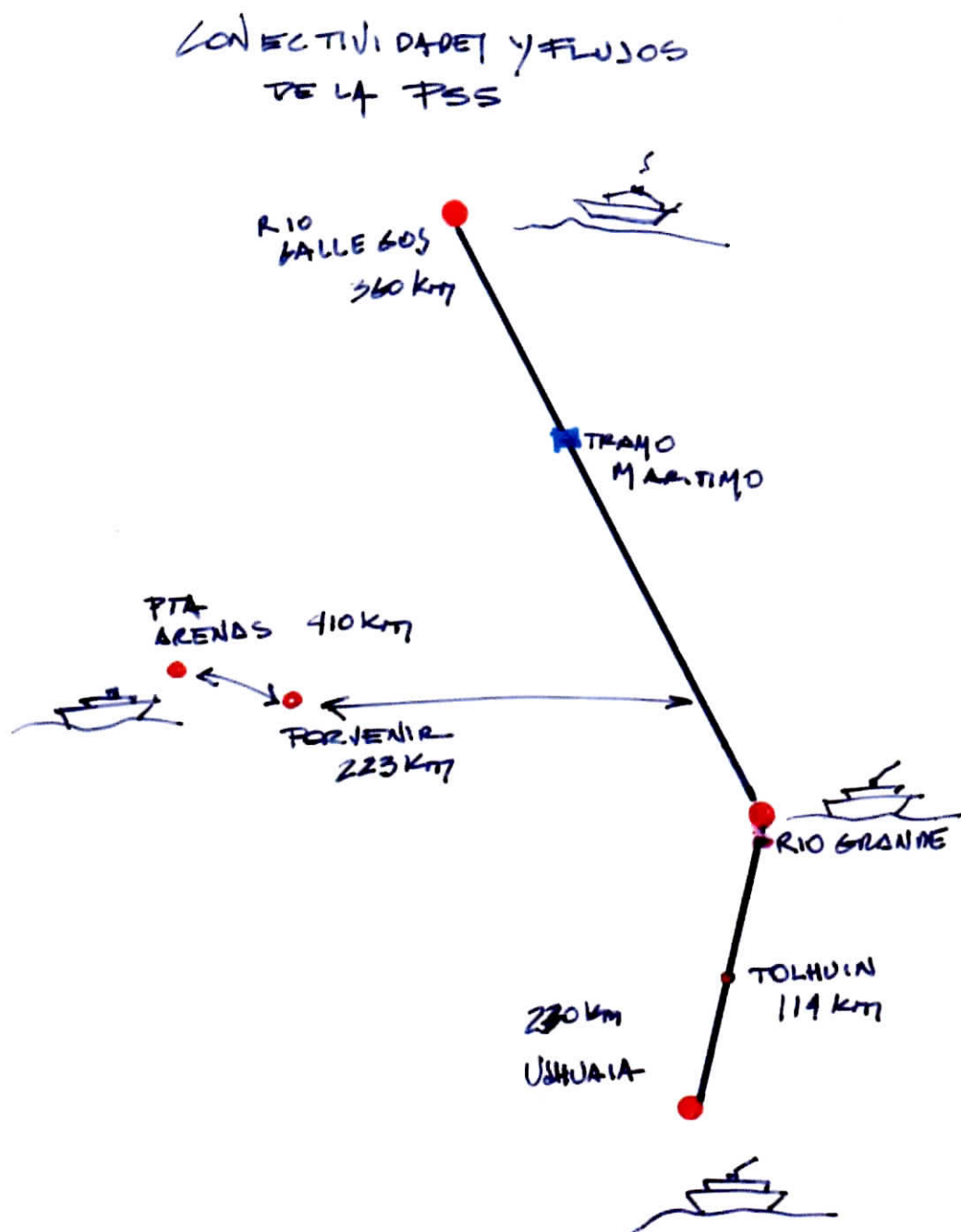


### CONECTIVIDADES TERRESTRES EN LA REGIÓN





Estos nodos presentan una débil y deficiente comunicación que responde al siguiente esquema:





## CIUDAD Y REGIÓN: UNA VISIÓN DEL TERRITORIO EN SUS DIVERSAS ESCALAS

### o DIVERSIDAD DE ESCALAS TERRITORIALES

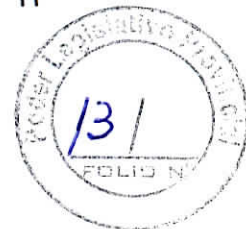
Grandes y pequeñas escalas de un mismo territorio debieran ser articuladas inteligentemente, armónicamente, por el hombre para lograr los mejores resultados. Trabajar mejor, producir mejor, intercambiar bienes y servicios de mejor manera, en definitiva para vivir mejor, para ser mas feliz.

Es un tema relevante y no es privativo de las autoridades o de un determinado escalón de gobierno, implica al conjunto de la sociedad. Si bien existe un ordenamiento institucional que establece normas y roles, muchas veces la sinergia solo es posible a través de un proyecto común en procura de ese futuro deseado. Esta debería ser la manera de explicitar las relaciones del hombre con su territorio, la ecuación H/T. En cada momento, en cada situación ¿cual es la escala adecuada para operar? ¿cuál es la escala estratégica, la que mejor favorece el accionar en procura de lograr los objetivos? Son preguntas fundamentales y que no siempre están presentes.

#### LAS ESCALAS TERRITORIALES

1	MACRO-NACIONAL	<i>MERCOSUR</i>
2	NACIONAL	<i>ARGENTINA-CHILE</i>
3	REGIONAL	<i>PATAGONIA</i>
4	SUB-REGIONAL	<i>Casquete PATAGÓNICO</i>
5	MICRO-REGIONAL	<i>PATAGONIA SUS-SUR (PSS)</i>
6	PROVINCIAL	<i>TIERRA DEL FUEGO- MAGALLANES</i>
7	EJIDO	<i>RÍO GRANDE</i>
8	ENTORNO	<i>RIO GRANDE</i>
9	URBANA	<i>RÍO GRANDE</i>
10	BARRIAL	<i>BARRIOS DE RÍO GRANDE</i>
11	VECINAL	<i>VECINDADES DE RIO GRANDE</i>





➤  
 Por ello en el **Plan de Desarrollo Turístico Integrado de la Región** se propone centrar su estrategia sobre

- **la construcción o fortalecimiento de una red de Vínculos y Comunicaciones**
- **el desarrollo de una Oferta Integrada de Recursos Turísticos**
- **la configuración de una Oferta Complementaria de Equipamiento y Servicios Turísticos de calidad**
- **la Integración Jurídico Institucional para el libre intercambio y circulación en la región** con especial atención en la problemática de Aduanas y Puestos Fronterizos

## 2. INDUSTRIA Y COMERCIO

### **Integración de Actividades Comerciales en relación a la Producción Regional y la unificación y ampliación de Mercados**

Tierra del Fuego y en este caso en particular Río Grande al amparo de la Ley 19640 experimento un crecimiento enorme a partir de los años '80. Este crecimiento se dio con el desarrollo de actividades industriales que poco o nada tenían que ver con el medio que rodeaba a Río Grande, como lo fue la industria electrónica básicamente. Si bien es cierto que mientras las condiciones del país o del mundo globalizado, lo permitían las industrias mantuvieron un nivel de producción importante, hasta que condiciones externas a la provincia y por que no al país hicieron descender la producción a niveles imperceptibles.

Si nos preguntamos la causa de esta situación seguramente la situación económica del país juega el rol mas importante, pero no podemos dejar de lado la falta de relación y de inserción que estas industrias padecían con respecto al medio que rodea a Río Grande, es decir si se hubieran desarrollado industrias dedicadas a la pesca, la madera, la lana o el turismo, sin lugar a dudas condiciones económicas adversas las hubieran afectado, pero continuarían produciendo, y hoy a la luz de la reactivación que vive La Argentina, estarían recuperando espacio.

Lo cierto es que luego de atravesar la década de los '90 con un cambio favorable para ciertas adquisiciones, como productos de audio y video, no pareciera muy lógico que los argentinos repentinamente se vuelquen a adquirir productos que no son de primera necesidad y que como mínimo cuestan el doble.

Planteada esta situación resulta absolutamente necesario un cambio en el perfil de la industria riograndense volcándola a actividades más sustentables, basado en potencialidades y recursos propios, utilizando la Ley 19640, pero para potenciar industrias genuinas que generen un verdadero desarrollo local y que



se proyecte a la región en el marco del proyecto **Patagonia Sur Sur** y no que dependa de cupos o proyectos establecidos por una Ley.

Es por ello que se plantea la necesidad de adecuar la ley de Promoción Industrial a procesos que incluyan productos locales, como la madera, la lana la pesca, las algas, el turismo, producción de verduras u hortalizas. básicamente desarrollados en la zona.

Queremos desarrollar nuestro potencial, nuestros recursos, necesitamos la Ley 19640, pero para poner en marcha industrias genuinas, no para producir elementos que bien se podrían realizar en otro lugar del país, la idea original de promoción de la Isla de Tierra del Fuego obedeció a otras estrategias que ya no son tales, **el Estado debe estar atento a los cambios que se producen y debe producir los propios para estar a la altura de las circunstancias, un Estado que no se moderniza y no actualiza sus estrategias está condenado.**

### 3. CIENTIFICO TECNOLOGICO

Basada en la Integración de las Universidades y Establecimientos Terciarios afines de la región a fin de lograr una formación de excelencia en torno a las actividades productivas propias del área y a la identidad cultural y social de la misma.